

#### "EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, FEBRERO 18 DE 1912

#### Carnaval

Las caretas sonrientes, las cintas multicolores y todos los artículos que se exhiben en las vitrinas y tiendas de comercio, anuncian la llegada del dios Momo, cuyas mienas alegran el corazón de los jóvenes, que se aprestan con entusiasmo para librarse las batallas del amor.

Ya se siente el ruido de los cascabeles y la música alegre que invita al goce y al baile. Quien dirija la vista elector, encontrará caretas multicolores, disfraces caprichosos, chisqueteros perfumados y abundante mistura. Todo anuncia la llegada de Momo con su cortejo de alegrías y de músicas bulliciosas.

En ese agitado movimiento que se advierte en la calle, presentan algunos cuadros dignos de observación.

La joven recatada y honesta contempla con indiferencia todo ese conjunto deficiente y de papeles. Le han dicho sus padres que el Carnaval es la fiesta de los locos y de las mujercitas casquianas, y ella ha creído, en su ingenua sencillez, que la virtud corre peligro en los bailes de máscaras. Por eso ve con indiferencia los antifaces y las caretas provocadoras. Por eso no detiene su vista ante esos cuadros alegres que denuncian la llegada del Carnaval.

La mujer que ha pasado la primavera de la vida, siente agotarse en su imaginación un cúmulo de recuerdos, ante la proximidad del Carnaval.

La presencia de un antifaces le recuerda escenas diversas, quizá más de un desfile amoroso. Por eso sonríe maliciosamente al contemplar las caretas de formas, mudos testigos de épocas idas.

El joven alegre y soltero forja en su imaginación todo un plan de batalla para sitiar a las chicas. Acumula sus dineros para proveerse de los elementos indispensables, y todo cuanto ven sus ojos desea para sí para la joven a quien ama. Las horas le parecen cortas y más corto aun el reinado de Momo.

La fiesta universalmente alegre y bulliciosa ha comenzado ya. Los mascaritas llenan la vecindad con sus voces chillonas y fingidas. Los píerrotos y las colombinas se disputan a porfía el mejor sitio para el baile. La música juguetona y bulliciosa invita a las parejas a la danza y a los coloquios amorosos. Detrás de las caretas centellean los ojos, como queriendo abarcar todo el cuadro que se agita y se mueve en su derredor.

Pasas las horas y los días en medio de la más loca alegría, hasta que la música ha cesado. El reinado de Momo ha concluido, dejando recuerdos tristes en unos y alegres en otros. Los mascaritas se recogen rendidos por el sueño a sus hogares.

Los preludios de la música carnavalesca llegan todavía. Los rezagados de la fiesta tienen la cabeza empolvada, hasta que llega la astuta cuarenta, con su faz cadaverica a señalar un límite a las locas alegrías y a los frenéticos entusiasmos.

Y esa es la vida: tras la dicha el dolor, después del placer el arrepentimiento.

#### Domingo Lorini

Nombreado por el Supremo Gobierno único Ensayador Fiscal para el departamento de La Paz.

Ensayador de minerales, conforme a la tarifa oficial. Laboratorio químico. Análisis legales, etc., etc.

Oficina provisional: calle San Pedro N° 9. 3 m. F. 17

#### NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para «EL COMERCIO DE BOLIVIA» por la vía de Buenos Aires.

#### TURQUIA

AMNISTÍA CONCEDIDA Y LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE SÍTIO.—COMBATE ENTRE CATÓLICOS, MUSULMANES Y UN DESTACAMIENTO DE GENDARMERÍA.—LA SEGUNDA FAZ DE LA GUERRA EN LA TRIPOLITANIA Y CIRENAICA.—EXPULSIÓN DE ITALIANOS.—BOMBARDEO.

Constantinopla, 17.—El gobierno ha expedido un decreto levantando el estado de sitio que se establecerá con motivo de los disturbios provocados por los agitadores políticos que militan en las filas opositoras al partido oficial.

Parce que el sultán adoptará un procedimiento distinto al de la represión violenta, sustituyéndola con los medios conciliatorios, para lo cual tiene la intención de conferencias con los jefes opositores acerca de las funestas consecuencias que traerá esa propaganda de excitación popular, llamada a trastornar el orden no sólo dentro del imperio sino también en toda la península de los Balcanes, por cuanto esa campaña, que tiene por fin principal el patriótico de prolongar la actual guerra a toda costa, está formando un ambiente caldeado que cede en menoscabo de la paz interna tanto de Turquía como de los demás países que constituyen la península.

Y entrando en el terreno de la práctica sobre esta política de pacificación, Mahomed V ha empezado por amnistiar parcialmente a los reos políticos sometidos a procesos con ocasión de las últimas perturbaciones populares.

—En el Hinterland de la Tripolitania y la Cirenaica la guerra italo-turca parece que sufrirá un cambio poco favorable a las fuerzas conquistadoras.

—A medida que éstas se introducen en el interior del territorio disputado se alejan más de los pueblos y se engolitan en las llanuras del desierto, donde la campaña les será más difícil y las fatigas aumentarán así como la acción de los turco-árabes, quienes, más expertos en el conocimiento de esas regiones, esperarán relativamente desencadenadas la llegada de sus enemigos para obligarlos después a retroceder en busca del apoyo de los buques fondeados en las bahías; pues es sabido que la artillería naval sirvirá, como de un factor importísimo para el corto avance que hasta hoy han realizado los italianos quienes, una vez desprovistos de la protección marítima, que tantos estragos ha causado al ejército adversario, necesitarán desplegar mayor suma de esfuerzos para dar cima al despojo territorial.

—Esto lo ha comprendido el gobierno italiano, que, viendo descartada la ayuda de los buques, ha resuelto incrementar el ejército expedicionario de línea, con el envío de más tropas, entre las cuales se cuentan dos batallones de Ascaris. Uno de ellos se encuentra ya en campaña y el otro está en vías de salir de la península.

Por su parte, el general Enver Bey no se desculpa en haber concentrar sus fuerzas en puntos inmediatos a la arena, maniobra que viene a justificar el movimiento de repliegue que efectúan los otomanos juntamente con sus auxiliares árabes.

—De Dakova informan que un grupo de albaneses católicos, otro de musulmanes y un destacamento de gendarmería libraron un reinado comunal cerca de la localidad de donde procede el telegrama, habiendo caído muertos seis soldados del destacamento de gendarmería que, por cumplir su deber, se vio envuelto en la pelea.

#### TRIPOLI

ACUERDOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL.—DESERTORES QUE SE SOMETEN A LOS ITALIANOS.

Trípoli, 17.—Disuelto por disposición del general Canavea el consejo municipal, fue sustituido como se sabe por una comisión compuesta de los ediles Castoldi, Frigerio y Galvano y presidida por el último alcalde del ayuntamiento, Hassuna Bajá.

Esta comisión sesionó ayer diciéndole varios proyectos sobre reformas urbanas, para cuya realización acordó emplear a trabajadores indígenas, revelando por este medio la misión italiana, que, al proporcionar trabajo a los naturales, trata de establecer una era de progreso antes que una dominación violenta y avasalladora.

—A las avanzadas italianas de Ainzara se presentaron unos soldados que habían deserto del ejército turco, quienes, después de haber hecho entrega de sus armas, declararon que las fuerzas otomanas no han cambiado de posición y que carecen de virtudes y otros elementos necesarios para sostener la campaña.

—En acuerdo de gabinete resolvieron arrojar del territorio nacional a todos los italianos que aún permanecen en él, siempre que la flota italiana que se encuentra en el mar Egeo lleve a cabo una demostración violenta contra las islas del Archipiélago.

—Anuncian que un buque italiano bombardeó el puerto de Sheikh-Saïd.

#### INGLATERRA

NUEVO PRESIDENTE DE LIBERIA.—APERTURA DEL PARLAMENTO BRITÁNICO.—EL MENSAJE DE LA CORONA.—CONCEPCIÓN DEL REY SOBRE LAS RELACIONES INTERNACIONALES.

Londres, 17.—Mr. E. Howard ha sido investido del cargo de presidente en la pequeña república africana de Liberia.

—Con el ceremonial de práctica se efectuó la apertura del parlamento.

Cuando los reyes Jorge y María Luisa se dirigían al palacio de las cámaras un inmenso gentío los aclamaba y vitoreaba incesantemente por todo el trayecto que tenían que recorrer.

Ambos soberanos se mostraron satisfechos del cariño popular, cuyas demostraciones agraciadas con amables sonrisas.

La reina lucía espléndidas joyas.

El recinto del parlamento presentaba un aspecto de gran magnificencia. Flores profusamente distribuidas aromatizaban el ambiente.

Una vez que S. S. M. M. tomó asiento en los tronos que debían de ricos dósiles se desataban, el monarca dió lectura al extenso discurso real.

Refiriéndose a las relaciones internacionales, declaró que la cancillería del reino mantiene perfecta amistad con todas las demás potencias y que el gobierno estaba dispuesto no dejar pasar ninguna ocasión para asociarse a otro con el fin de evitar la continuación de la guerra actual.

Acerca de la situación de Persia dijo que era grave y que exigía una atención circunstancial de parte del gobierno británico así como del ruso.

Cerrado este capítulo, el austro informante manifestó que se estaba tratando las reformas que se introducirían en la cuestión de «Home Rule».

Al hablar del conflicto entre el rey y el rey hizo constar que la extinción de las perturbaciones pendía de la buena voluntad que manifestaban patrones y operarios por servir con tino al público y dedicar sus energías al bienestar de los intereses generales y al progreso del co-

mercio y de las industrias. Expresó que se estaban llevando a cabo reformas de carácter social e industrial en Irlanda y el país de Gales.

Concluida la lectura del mensaje, los soberanos, en compañía del primer Asquith, trasladáronse a la cámara de los comunes, donde el rey deploró el que la amistad anglo-árabe se hubiese visto en los últimos tiempos cubierta por una negra nube, precursora de una tempestad. Añadió que, a pesar de ello, los dos gobiernos deseaban cambiar este desarmónico estado de cosas, aspiración a la que tendían las visitas diplomáticas que se han hecho y se harán con el fin de promover a una aproximación entre ambos países.

Después de la ceremonia, los reyes volvieron al palacio de Buckingham en medio de las ovaciones que la enorme concurrencia les prodigaba.

#### ESPAÑA

ALCALDE DE MADRID.—PARA LOS DAMNIFICADOS POR LAS RECENTES INUNDACIONES.

Madrid, 17.—S. M. el rey Alfonso XIII firmó el nombramiento de alcalde de esta ciudad en favor del señor Ruiz Jiménez.

—A Sevilla y Córdoba enviaron los recursos destinados al alivio de los damnificados por las últimas inundaciones ocurridas en dichas ciudades.

#### ITALIA

COMUNICACIONES CABLEGRÁFICAS Y TELEGRÁFICAS.

Roma, 17.—El ministro de correos y telégrafos aseguró al general Canavea, antes de que éste regresara a Trípoli, que el cable submarino que se está extendiendo entre Siracusa y Trípoli comenzará a funcionar desde mediados del mes de mayo del presente año y que en junio se inaugurarán el servicio cablegráfico entre Siracusa y Bengasi, postergándose para después de la guerra la construcción de la línea telegráfica entre Bengasi y Trípoli.

#### Servicio aduanero

Dentro de pocos días emprenderá viaje al sur de la República el doctor Carlos Torriente, Ministro de Hacienda, acompañado del Superintendente de Aduanas. Van a realizar una prolífica inspección en varias oficinas aduaneras.

Debemos esperar que la visita de esos dos altos funcionarios contribuirá poderosamente a establecer una completa regularidad en ese importante servicio nacional.

La ausencia del señor Torriente no dejará interrumpido el servicio de su oficina ministerial. Quedará interinamente encargado de la cartera de Hacienda el Ministro de Gobierno y Fomento, doctor Aníbal Capriles.

#### El Crédito Hipotecario

La carta dirigida a este diario por el Administrador del Crédito Hipotecario de Bolivia y que por fragmentos van publicando algunos diarios, será comentada en nuestro próximo número.

Las breves observaciones que hemos preparado respecto de ella se encuentran listas, pero creemos mejor publicarlas cuando se haya concluido la impresión de la carta a que se refieren.

#### Memorial

PIDIENDO EL AMPARO DE LOS DERECHOS BOLIVIANOS EN LA INTEGRIDAD DE CHICAYA.

(Continuación)

Conviene dilucidar aquí una duda, que muy veladamente se viene insinuando, extraéndola como de un testamento particularizado que el Virrey, que era de los nobles de Oropesa, no es de buen sentido común siquiera, y se ofrece más bien algo como torcedor de la moral, que permanece en pie de verdad el intento y propósito mismo de la profanación; y porque si se explica la enumeración de los puntos de la frontera, por lo mismo que provienen de manos que remueven mojones, porque, sobre todo el documento, después de las calumnias a Dios, a Su Majestad todavía no concebida, y al Virrey, que de 13 años, jugaba aun en la casa de los nobles de Oropesa, no es de buen sentido común siquiera, y se ofrece más bien algo como torcedor de la moral, que permanece en pie de verdad el intento y propósito mismo de la profanación; y porque si se explica la enumeración de los puntos de la frontera, por los que los escribían; ya no cabe duda que así y con malicia lo hicieron. ¿Cómo no habían de tener tan arrojante desenvolvimiento para hacerse atestiguar con nombres sacratísimos, y se hablan de detener ante el escripulio de poner los de los linderos que anhelaban? Sería el caso co-

embargo del deslinde de Moro Aguirre, en repetición del único argumento que, en fatigoso curso de investigaciones, ha podido exhibir el ingeniero, especialmente designado para ello, D. Alejandro Bertrand, y que consiste en cinco copias de un acta de amojonamiento, cuyo original nadie conoce, fechada en 24 de agosto de 1528, y que se extiende en nombre del Virrey don Francisco de Toledo, por orden de Su Majestad don Felipe V., designando, en esta parte de Chicaya, el mojón llamado Capitán, que es cerro grande; mojón llamado en el Alto de Polloqueri; mojón llamado Suriri, dentro de la laguna hay un cerro blanco, ese es el mojón; mojón llamado Pugniqui, que es puna brava.

Desde la simple enunciación la apócrifa de tal documento, antiguo y valiosísimo hallazgo, que Raimondi lo exhibió en su libro «El Perú», y que después muchos interesados se lo dieron a Bertrand, quien no pudo disimular lo bastardo de la pieza, dándole un embargo valor, en la parte que a su criterio favorece, cuando se retira los mojones hacia el oriente.

Bastaría con recordar que en 1528 no había desembarcado aun en las costas peruanas el conquistador Francisco Pizarro, que en España reinaba Carlos V. de Alemania; y que tanto es más que inviernos y veranos suponer que se hiciese amojonamiento en tierra no desierta.

La misma prensa chilena se avergonzó de esta presentación, aconsejando «El Porvenir» de Santiago que se procurase un título mejor y más semejante en qué fundar la gestión diplomática.

Sólo el ingeniero, director de la oficina de límites, D. Alejandro Bertrand, ha podido extraer violentas deducciones que estimulan su criterio, con la peregrina lógica de que, siendo apócrifa ese documento en cuanto se refiere a tiempos, hechos y personas, es falso y valeadero en lo que ayuda a trasladar los mojones, tan sin orden y haciendo vericuetos, «como es natural», dice, en estas copias sucesivas, escritas por los amanuenses ignorantes de villorio de la puna, se fueron acumulando innumerables errores y omisiones, fálicas de enmendar las unas, y otras no; pero que daba siempre en pie una parte esencial del documento que sufriera escasa alteración, y esta era la enumeración de los puntos de la frontera, y esto se explica porque la mayor parte de esos nombres serían familiares a los que los escribían. Y diciendo así de la clave más exacta para destruir los mojones que edifica sobre conjecturas de su agrado; porque si en esas copias sucesivas se iban acumulando errores y omisiones, no sería precisamente para desviarse de lo que interesaría ganar sobre las tierras de sus vecinos, sino para señalar los puntos más distantes de sus aspiraciones, «como es natural»; porque si son fálicas de enmendar algunos de estos errores, deberá practicarse la enmienda, con preferencia en los que despiertan sospechas, por lo mismo que provienen de manos que remueven mojones, porque, sobre todo el documento, después de las calumnias a Dios, a Su Majestad todavía no concebida, y al Virrey, que de 13 años, jugaba aun en la casa de los nobles de Oropesa, no es de buen sentido común siquiera, y se ofrece más bien algo como torcedor de la moral, que permanece en pie de verdad el intento y propósito mismo de la profanación; y

De entre los mestizos, ó como en la generalidad se les denomina, «Cholos», es esta la proporción que obtenemos de los fallecimientos que acontecieron en 1911:

En enero, 26 hombres y 51 mujeres; total 77. En febrero, 13 hombres y 50 mujeres, suma 63. En marzo, 20 varones y 44 mujeres, ó sea en todo 64 fallecimientos. En abril, 19 hombres y 52 mujeres, ó sea 71. En mayo, 16 varones y 48 mujeres; total 64. En junio, 20 hombres, 70 mujeres; total 90. En julio, 34 y 68, respectivamente; total 102. En agosto, 34 y 44; total 78. En septiembre, 28 y 53; total 81. En octubre, 26 y 64, ó sea 90 inhumaciones. En noviembre, 32 hombres y 54 mujeres, suman 86. Y en diciembre fallecieron 79 personas, de las cuales fueron 30 hombres y 49 del otro sexo.

Estas cifras dan lassiguientes sumas totales: fallecieron 294 hombres y 647 mujeres, que dan un resultado absoluto de 941 inhumaciones, durante el pasado año.

La clase mestiza, superior en número a la blanca, parece que ha rendido el tributo a la naturaleza proporcionadamente en número a la cantidad de habitantes, pero no ha sucedido así con el sexo femenino, que en las cifras que anotamos aparecen en mayor proporción aun, dando una diferencia de 353 mujeres en demasía a los hombres fallecidos, ó lo que es lo mismo, un 190,21%

La clase indígena parece que hubiera recibido con mayor inclinación el golpe de la guerra, según el lector se convencerá por las siguientes cifras, que las anotamos en el orden de meses, fallecimientos de hombres, mujeres y cantidad total por mes, respectivamente:

En enero, 37 y 73; total 110. En febrero, 34 y 57, 91. En marzo, 34 y 62, 96. En abril, 22 y 67, 89. En mayo, 30 y

mo el de un monedero falso, que después de haber estampado la efigie y escudo, se detuvió timidamente al marcar el valor de la moneda, que es lo esencial de su propósito.

(Continuará).

#### Croniqueando

#### DEMOCRACIA

#### RAZAS

IV

Examinemos ahora el cuadro demostrativo de defunciones, subdividiendo por razas en relación a las inhumaciones efectuadas mensualmente.

Así, en el mes de enero han fallecido 46 blancos, de entre los cuales 12 son varones y 34 mujeres.

En febrero murieron 15 varones y 34 mujeres, lo que da un total de 49. En marzo, 54 fueron los inhumados; de estos, 18 hombres y 36 mujeres; total 52.

En mayo, 23 varones y 38 mujeres; total 61. En junio, 21 varones y 36 mujeres total 52. En julio, 28 y 38 mujeres; total 66. En agosto, 36 y 53 mujeres; total 79. En septiembre, 42 y 57; total 89. En octubre, 46, 6, 34 y 68 mujeres. En noviembre, 32 hombres y 54 mujeres, suman 86.

En diciembre fallecieron 79 personas, de las cuales fueron 30 hombres y 49 del otro sexo.

Estas cifras dan lassiguientes sumas totales: fallecieron 294 hombres y 647 mujeres, que dan un resultado absoluto de 941 inhumaciones, durante el pasado año.

La clase mestiza, superior en número a la blanca, parece que ha rendido el tributo a la naturaleza proporcionadamente en número a la cantidad de habitantes, pero no ha sucedido así con el sexo femenino, que en las cifras que anotamos aparecen en mayor proporción aun, dando una diferencia de 353 mujeres en demasía a los hombres fallecidos, ó lo que es lo mismo, un 190,21%

La clase indígena parece que hubiera recibido con mayor inclinación el golpe de la guerra, según el lector se convencerá por las siguientes cifras, que las anotamos en el orden de meses, fallecimientos de hombres, mujeres y cantidad total por mes, respectivamente:

En enero, 37 y 73; total 110. En febrero, 34, 57, 91. En marzo, 34 y 62, 96. En abril, 22 y 67, 89. En mayo, 30, 39 y

69, 99. En junio, 32 y 73, 105. En julio, 49 y 88, 137. En agosto, 35 y 76, 111. En septiembre, 43 y 78, 121. En octubre, 37 y 86, 123. En noviembre, 52 y 88, 140. Y en diciembre, 59 y 85, total 144.

Como se ve, el total de indígenas fallecidos en el año alcanza a 1,366, 6 sea aproximadamente el doble del número de blancos. Han muerto 902 mujeres y 464 hombres. La diferencia es de 438 en el mayor número de mujeres que dejaron de existir, y que, como es natural llevan la primacía por el mayor número, también, de la raza ó clase social. La proporción superior de mujeres á hombres es de un 41,85 %, en las defunciones.

Nos resta el cómputo de una clase: la negra, que es muy diminuta en esta ciudad. Sólo tres fallecieron en el año 1911, de los cuales dos hombres y una mujer.

Las cuatro partidas que anotamos de fallecimientos entre blancos, mestizos, indios y negros da el total de 3,008 defunciones que ocurrieron en el año pasado.

La proporción de mortalidad entre hombres y mujeres, especialmente entre los de la clase mestiza, nos parece exagerada. No tenemos á la vista los censos que pueden demostrar la cantidad mayor de habitantes mujeres, en proporción á la de hombres: pero, no creemos que llegue al nivel de la mortalidad anotada.

Se explica claramente que hayan dejado de existir mayor número de mujeres, porque son más débiles y fáciles para contrarre, por su misma constitución, enfermedades infecciosas. La enfermedad denominada generalmente "sobreparto", ó fiebre puerperal, y que en el detalle que continuamente pasan del Cementerio á los diarios locales, está consignada con mucha frecuencia, no la venmos anotada en el cuadro levantado, del que nos ocuparemos en breve; decimos que esta enfermedad acarrea muchas víctimas al enterratorio público, porque las clases del pueblo ó indígena no se preocupan del asesó, que es la primera medida preventiva contra las infecciones, después de los alumbramientos.

En un artículo posterior, hemos de tratar ampliamente sobre las enfermedades que causan mayor número de víctimas; las no especificadas en los cuadros que se nos ha remitido; el modo de combatirlas, y otros aspectos que asumiremos de la cuestión.

Otra de las dudas que nos asiste es esta: 1,366 indígenas fallecidos, corresponden á la proporción numérica de blancos y mestizos?.... Parece que no. Tal vez por la misma fortaleza innata en ellos han dejado de existir en menor número, á pesar de que jamás han usado de drogas ni requieren los conocimientos facultativos, en los que hasta cierto punto, y dicho sea de paso, tienen algún acierto..... En los mestizos ó "clase del pueblo", como los denominamos, también es extraño q' hubieran muerto en tan grandes proporción, porque es comprobada la fortaleza de esta raza, mezcla de blancos y indios.

Dejamos á la solución ilustrada del lector, estas consideraciones, que las meditará. Desde luego nos concretaremos á dar la información numérica y á exponer nuestras dudas.

## Geografía de Bolivia

### Variaciones sobre el mismo tema

DE V. E. MARCHANT.

Como el espíritu que anima estos escritos es eminentemente patriótico y ajeno á ellos está el dar lugar á polémicas, se me ha pedido continúe dando á conocer los defectos que encierran algunas obras destinadas ya á la enseñanza, ya á la propaganda dentro y fuera del país; á fin de llamar la atención de las autoridades que deben impedir toda publicación que contenga errores geográficos ó científicos, que pueden ser causa del descrédito del país en cuanto á su progreso intelectual y científico.

Creo que nadie puede darse por aludido en estos escritos, desde el momento q' en ellos no figuran nombres de autores. Por otra parte, el juez en estas materias es el H. Consejo Universitario y el llamado por ley para impedir publicaciones reñidas con la ciencia.

A los pocos días de mi llega-

da á esta fui á visitar la Dirección General de Estadística y ahí se tuvo la amabilidad, de presentarme una nueva edición particular de la Geografía de Bolivia, la que, comparada con la Oficial, es igual, salvo pequeños variantes de forma. Las diferencias principales son: que en la edición particular no figura la Dirección de Estadística; la obra tiene otro pie de impresión; pie de autor y autor de pie y en pie todavía los mismos errores orohidrográficos y barbarismos mineralógicos que figuran en la edición oficial. Como carta de recomendación, pasaporte ó salvo conducto de esta última edición particular, en la cartulita dice: Compilada según el Decreto Supremo, etc., como en la primera aparición de la obra.

Después de haber dado á conocer, ligeramente, los errores que contiene la Geografía de Bolivia, ¿qué medida se ha tomado para salvar el buen nombre del país? El H. Consejo Universitario no hubiera podido nombrar una comisión de su seno para que informara sobre los errores y barbarismos denunciados y con el informe pedir el secuestro de las ediciones, y evitar la propaganda de obras que no hacen honor á la patria?

Decía en mi primer artículo que no se debescribir ó pintar de oídas, porque ese sistema puede acarrear vergonzosas y funestas consecuencias. Voy á demostrarlo.

En las Geografías dice: El río Suches se une con el Huaicho. He dado á conocer los puntos por donde pasa el Suches, por haberlos recorrido, y no he encontrado el sitio donde pueda efectuarse esa basta-  
da unión. El Suches, al recibir en su seno las aguas del Altarani, que hoy le llaman de la Raya, tropieza con la serranía de Urubamba ó Soraicho y se ve obligado á torcer con rumbo E. N. E., internándose por la provincia Camacho. Hay que advertir que la serranía de Umasbamba se eleva hasta más de 300 metros sobre las pampas de Ulla-Ulla, Ucha-Ucha, etc. Dicha serranía se encuentra cortada por una pequeña quebrada formada por el Taruani al O. y el Huarachani al E.; esta quebrada da origen á un riachuelo cuyas aguas desembocan en el Suches, que pasa besando las faldas de los cerros citados para penetrar por Morocalca. Con el Taruani termina la serranía que limita con el S. la llanura de Ulla-Ulla. Así como en el Huarachani comienza la elevada serranía de Pallallani,

En todo este trayecto no tiene el Suches pordonde irá unirse al Huaicho; sin embargo, los autores de Geografía, con su escritura andante y por obra de encantamiento, al Suches lo hacen trasmontar cordilleras, serranías, etc. para unirlo á un triste y miserable riachuelo que nace en las proximidades de Pacchani, rieciello al que se le llama Huaicho; arroyo tan pobre que á veces le falta agua para cubrir las piedras de su lecho. Además, el Suches, que ya es caudaloso en Umasbamba, con sus aguas aumentaria enormemente el caudal de las del Huaicho; pero no sucede así, pues este último, á pesar de que por obra de encantamiento recibe al Suches. Los interesados pueden acudir á la secretaría del suscrito

La Paz, febrero 15 de 1912  
Adelio T. Espinosa.  
Secretario.  
3 v. 3421.

AVISO JUDICIAL.—El doctor Zenón Arteaga C., Juez 1º de Partido de esta capital y su Cercado, etc.

Poato de 13 del mes en curso, ha señalado para el remate de la casa situada en la calle Figueroa N° 89 de esta ciudad el dia 24 del actual, hs. 2 p. m., bajo la base de 18,000 bolivianos (Bs. 10,000), rebajada que ha sido la primera décima de su tasación catastral, por no admitir cómoda división entre los herederos de la señora Esther S. de Calderón.

Los interesados pueden acudir á la secretaría del suscrito

La Paz, febrero 15 de 1912

Adelio T. Espinosa.

Secretario.

3 v. 3421.

DEVOCION DE los Quince Sábados.—El tercer sábado

de 17 de febrero, se dará principio en el templo de la Compañía de Jesús á la devota práctica de los Quince Sábados, consagrados á la Santísima Virgen, para terminar el último sábado del mes de mayo, honrando con esto de una manera especial á la Santísima Virgen.

Se invita á todas las personas devotas y muy especialmente á las Hijas de María á esta devoción tan agradable á nuestra Inmaculada Madre.

La Paz, febrero 16 de 1912.

La Secretaria.

4 v. 3421.

Dr. José Tapia D.

Médico-Cirujano.

Especialidad: enfermedades venéreas y sifilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días

de 12 m. á 4 p. m.

Ilimani N° 12, al lado del correo.

6 m. S 2

Dr. A. Eyzaguirre S.

Medicina interna

Enfermedades de niños

Consultas de 1 á 4

Comercio 81.

Teléfono 9.

Casilla 366.

3 m. N. 21

"Casino Internacional"

Grandes bailes de máscaras en las noches del domingo 18, lunes 19, martes 20 y domingo 25 de febrero de 1912.

Calle Comercio Nros. 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98 y 100.

Gran orquesta por el afamado maestro Rosendo Torrico.

La Paz, febrero 18 de 1912

El Presidente.

A VISO JUDICIAL.—El doctor Zenón Arteaga C., Juez 1º de Partido de esta Capital, en suplencia del 5º etc.

Por auto de fecha 15 del presente, ha señalado el dia 24 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate de la casa N° 5 de la calle

de S. Juan de Letona, ba-

ja la base de su tasación catastral urbana de diez y ocho mil bolivianos (Bs. 18,000) propia de José Eleuterio Ortiz, por ejecución que le sigue Juan de D. Vidaurre, cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados pueden ocupar el dia y hora señalados á la oficina del suscrito secretario.

La Paz, febrero 16 de 1912.

Honorato Taborga B.

INVITACION RELIGIOSA  
José de la Oliva y señora, hermanas, sobrinos y demás deudos del que fué—  
Sr. Andrés de la Oliva

(Q. D. G.)

suplican á sus amistades y demás personas piadosas, se dignen asistir á la misa de requiem que se celebrará en el templo de San Francisco el dia 23 á horas 8. Será favor que comparta la eterna gratitud de la familia.

2 v. 3423

VISOS.—Se alquila íntegra la casa N° 196 en la calle Yanacocha. Referencias "Banco Industrial".

10 v. 3423

MUY BARATO.—Se vende al precio más bajo de plaza, azú amarillo, papas y tunta en la casa N° 84 de la calle Catacora. 1 m. N. 16

BOLSA DE VALORES.—Para tratar de la liquidación de la sociedad, citase á los señores accionistas á la reunión general extraordinaria, que tendrá lugar el lunes 4 de marzo á las 10 a. m., en su local, Socabaya 64. 10 v. 3421

MUY BARATO.—Se vende al precio más bajo de plaza, azú amarillo, papas y tunta en la calle Catacora. 1 m. N. 16

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA.—Por acuerdo del Consejo General de Administración, se convoca á los señores accionistas á junta general ordinaria para el 27 de febrero próximo, á horas 3 p. m., en el local del Banco.

H. Gutiérrez, Director Gerente.

30 v. 3395

iiMODES!!

Se confeccionan

Trajes para señoras, señoritas y niñas

Y se hacen

Sombreros al gusto más exigente

— SE NECESITAN —

Niñas para las costuras y se reciben apredices.

Se reciben órdenes del interior.

Calle Ayacucho N° 80, frente al Banco Argentino.

1 m. F. 2

CARNAVAL

La Elegancia Italiana

Calle Teatro, espuma Comercio

Pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público que se realizan una gran variedad de disfraces de alta variedad nunca vistos en esta capital y para el gusto más refinado, tanto para caballeros, señoritas y señoritas á precios increíbles.

También se fletan disfraces.

Ver para creer!

Viena Bruzzone, Modista.

15 v. 3411

Ricardo Tablares

ABOGADO

Patrocina todo género de asuntos judiciales y administrativos.

Buñete: calle Ayacucho N° 113

Apartado N° 72.

1 m. E. 31.

LENA RAJADA — Se ofrece en la calle Recoleta N° 53, á razón de 3.40 quinal, haciendo rebajas al por mayor.

AVISO RELIGIOSO.—La viuda á hijo del que fué señora

Alexander Valenzuela (Q. E. P. D.)

ruega á sus parientes y amigos se dignen concurrir á la misa de requiem que se celebrará con motivo del cabo de año de su muerte, en el templo de la Merced el dia 22 del presente á horas 7 a. m.

2 v. 3422

CASA EN VENTA.—A tres cuadras de la plaza, en la calle Catacara N° 78, con agua y espaciosos departamentos.

Dirigirse en la misma calle N° 60.

20 v. 3416

HABITACIONES — En alquiler con ó sin muebles, en la calle Bolívar N° 38.

4 v. 3421.

AL AVISO.—Se alquila un departamento para caballero y habitaciones, con ó sin muebles, en casa decente y con agua, calle Junín N° 47.

6 v. 3419

Daniel J. Aranda

ABOGADO

Atiende asuntos judiciales y administrativos.

Calle Socabaya N° 64.

P. 15 E.

3 m. M. 28

BONOS de Compensación Mi-

itar al mejor precio. Dirigirse calle Yungas N° 66.

15 v. 3411

SE ALQUILAN — Habitacio-

nes amuebladas para caballe-

ros solos en la calle Pichincha N° 18, dos cuadras más allá del Banco Nacional de Bolivia.

Referencias en la misma casa.

7 v. 3421

Hotel La Paz

Pone en conocimiento del público que recientemente se abrió este establecimiento, el mejor situado en La Paz, P.

que Murillo N° 9, altos. Advertimos al público que este nue-

o hotel cuenta con un maestro de cocina de primer orden.

Se atiende pensionistas y se da pensión á domicilio á pre-

módicos.

Cantina de primer orden, á cargo de un competente ca-

tinerio. Especialidad en batidos.

Se garantiza el buen servicio y licores de las mejores mar-

cas. Horas de almuerzo de 10 y 1/2 a. m. á 1/2 p. m.

Id. de comida de 6 p. m. á 9 p. m.

El propietario—

R. ALARCON.

Fotografía y Pintura

Lorenzo de Servi

Calle Comercio 55

Las planchas más sensibles y las mejores son indudamente las de marca Cappelli. Se venden al por mayor y me-

nos para los señores aficionados se revelan gratis.

Fotografía y Pintura

Lorenzo de Servi

Calle Comercio 55

El único pasatiempo en épocas de lluvias es el de ir á

trajarse en el taller de Servi, que cuenta con objetivos

luminosos que se puede hacer instantáneas en días nublados.

1 m. E. 31.

A VISO.—Se ofrece una señora con buena recomendación como cajera ó dependien-

te. Se dará razón en esta Im-

prenta.

Mme. Delfina Smaide

PARTERA

Se trasladó de la calle

mercado N° 55 á la calle So-

bay, casa del señor Ad-

Arana, al lado del Hotel Ce-

bre (primer piso).

Consultas de 1 a 3 p. m.

1 m. E. 27.

A VISO JUDICIAL.—El

Zenón Arteaga C., Juez

de Partido de la Capital y

Cercado, etc.

Por auto de la fecha ha

anulado el día diez y seis de

corrientes, horas 2 p. m., pa-

ra el remate de dos casas, la

primera situada en la calle

Figueras N° 63, por la suma de

mil ciento cincuenta bolivianos (Bs. 7,150), la segunda en la calle Riberilla N° 8 (señor), por la suma de mil ochocientos bolivianos (Bs. 8,000), base de sus tasaciones

particulares, propia de los her-

ros de la que fué dona Fe-

rrina Muñoz v. de Carpio, para admitir cómoda división de

partes interesadas.

Las personas interesadas

dicho remate pueden occur-

**Dichoso Carnaval!!!!****Cuide Ud. su cutis**

Señora! Si Ud. quiere conservar el cutis fresco y hermoso use la admirable

**CREMA DEL HAREM**

No tiene rival para corregir todo defecto de su rostro; como **Pecas, Espinillas, Manchas** y otras impurezas.

Su composición científica garantiza sus cualidades tóxicas y suavizantes.

Para completar su efecto deben usarse los—

**Polvos del Harem****DIA SOCIAL**

**Fallecimientos.**—El telégrafo comunica el fallecimiento del señor Serapio Reyes Ortiz, acaecido en la ciudad de Cochabamba, de una manera casi súbita.

El extinto estaba vinculado a distinguidas familias de esta localidad, y su posición fué siempre holgada, merced a esfuerzos propios y perseverancia desde los primeros años de su juventud. Fue hijo del hombre público, de quien heredó el nombre y muchas buenas cualidades.

Con motivo de este inesperado fallecimiento, serán enterrados varios hogares de La Paz y Cochabamba.

—Ha fallecido el ingeniero francés señor Pablo Demoiny; con tal motivo circula la siguiente esquela:

"Ha dejado de existir el ciudadano francés señor Pablo Demoiny (q. e. p. d.)

El señor Ministro Plenipotenciario de Francia y los miembros de la Colonia Francesa residentes en La Paz, ruegan a Ud. se digne acompañar los restos mortales del extinto al Cementerio General el día de mañana, domingo 18 de febrero, a horas 9 y 30 a. m.

Favor que comprometerá su gratitud.

La Paz, 17 de febrero de 1912.

El cortejo fúnebre partirá de la calle Loayza (Hospital Lan-deta).

**Nupcias.**—Como lo había anunculado, ayer a horas 9 y 30 a. m. se realizó la ceremonia matrimonial de la señora María Jordán y el señor David M. Orenge.

Fueron padrinos del novio, en la ceremonia, el señor Aníbal Capriles y su esposa, y por parte de la novia la señora Enriqueta T. de Villazón y el señor Carlos Berdeocco.

Fueron invitadas a este acto numerosas familias de la localidad.

**En casa del doctor Sanjines.**—Ayer fué muy visitado el doctor Claudio Sanjines T., con motivo de haber cumplido años. Los salones de su domicilio eran completamente atestados de preciosos y aromáticos ramilletes, enviados por lo más conocido y saliente de la sociedad. Presentes valiosos ostentaban varios de esos compartimientos; todo lo cual demuestra el aprecio que se ha conquistado el doctor Sanjines, de las distintas clases sociales de la ciudad.

**Almuerzo.**—El Hotel Gui-bert serviría hoy un suculento almuerzo de Carnaval, como obsequio a su clientela, según el aviso que en sección especial publicamos.

**El doctor Paz.**—Este distinguido personaje, que fué muy agasajado por nuestra sociedad, regresó por tren de ayer a Sucre, como lo anunciamos ya oportunamente.

Numerosas familias y caballeros estuvieron en el andén de la estación de Challapampa a despedir al doctor Luis Paz y a sus hijos, el doctor Gustavo Vaca Guzmán y José María Paz.

**A Europa.**—Por el tren ordinario de ayer se fué a Europa el señor Arturo Posnansky, Delegado de Bolivia ante el XVIII Congreso de Americanistas, que se reuniría en Londres, en mayo venidero. Llevaría la misión especial de invitar a ese Congreso para su reunión en Bolivia en 1914.

**Viajeros.**—Los señores Max Rodríguez, Solano Burgos y Adalberto Iriarte se ausentaron al Río Abajo a pasar las fiestas del Carnaval.

—Los señores Manuel Andrade y Jorge Iriondo se han ausentado a Luribay.

—Se fué a Arequipa la señora Elena de Romené, esposa del Diputado Nacional señor Ezequiel Romené.

—A la misma ciudad se fué el señor Isaac Cariaga.

—A Luribay se fué el señor Carlos Pinedo.

**Ventajosa ocasión para comprar barato**

Por motivo de viaje se vende: Un nuevo juego de muebles para salón, de madera de roble sólido, forrado en seda, estilo Luis 15. Lámparas decorar, candelabros de pared, cortinas, mesas, sobre mesas chineras, atril para retratos, tina para baño, cocina de fierro, cancel con vidrios, prensa de copiar con mesa, muy sólida, etc., etc.

Calle Ayacucho N° 35, altos. 8 v. 3418

—El martes viajan a la ciudad de Oruro la señora Juana de Guzmán y familia.

—El señor maestro Cusicanqui y esposa llegaron procedentes de Oruro.

—De la misma procedencia ha venido el señor Angel Moscoso, Administrador de Correos en esa ciudad.

—El Diputado Nacional señor Eduardo Harrison ha llegado por el tren de Oruro.

—De Chile ha regresado el señor Carlos Prudencio.

—De Oruro ha venido el doctor Carlos Sánchez.

—De la quebrada de Caracato se han restituido el señor Francisco Arce Ballivian y su esposa.

—Procedente del puerto de Antofagasta ha llegado el comerciante señor Jorge Larriau.

—Los esposos David Orenge y María Jordán de Orenge preparan viaje al viejo mundo.

—De Cochabamba ha venido el señor Modesto Guzmán.

—De Oruro el doctor Zenón Cortadellas.

—Del exterior ha regresado Mr. J. Pierre Hoppe.

**Retreta.**—La banda del Batallón "Independencia", 22. de línea, ejecutará esta noche en el Parque Murillo las piezas siguientes:

Viva el Carnaval, marcha.

El toque de campana, vals, por E. Strauss.

Acto 3º de la ópera Tosca, por G. Puccini.

Tortajada, vals español por C. Moreira.

Reunión en el campo, cake walk, por Herri Mills.

Río de la Plata, marcha final.

**Gran Hotel Guibert**

Almuerzo para el domingo de Carnaval de 1912

—Sopas—

Ostras á la americana

Caldo—Sustancia

Galantina de aves en aspic

Bacalao á la vizcaína

Rabioles á la genovesa

Tripas á la moda de Caén

Costillitas de lechón con puré

Coliflor gratinada salsa crema

Beefsteak á la francesa

Churrascos con vetterugas

Lomitos á la hamburguesa

Filetes apanados con lechuga

Arroz granulado

Salpicón de carne con aceitunas

Huevos fritos

Revueltos con jamón

Tortillas, panqueques

Valor del almuerzo Bs. 2

**El dolor de cabeza**

Más molesto y tenaz es vencido infaliblemente por las

**Cápsulas de Nervalina**

Su uso es completamente inofensivo, el alivio instantáneo y la cura segura.

**LA PAZ****ALMANAQUE****FEBRERO**

Domingo 18.—Santos Si-món y Eladio.

**BOTICA DE TURNO**

Para la segunda quincena, Botica Pacéa calle Ayacucho,

Contra el alcoholismo.—

El Director de la Oficina de Higiene y Laboratorio Químico Municipal ha enviado á la redacción de nuestro diario algunos folletos editados en Santiago de Chile, demostrando los efectos nocivos del abuso del alcohol.

Accediendo á la insinuación de la jefatura de la oficina, vamos á ocuparnos de la propaganda antialcohólica, con detenida lectura de los folletos remitidos.

“Compara Divorciados”.

A última hora se ha formado la comparsa “Divorciados”, cuyo personal es el siguiente:

Presidente, Medardo Chávez; Secretario, Luis Loza; Tesorero, José Saucedo; Capitán Ernesto Santalla. Vocales: Desiderio Llanos, Enrique Loza, José Valenzuela, Julio C. Bustillo, Fernando Mariaca, Ernesto Saucedo y Víctor Machado.

A Europa.—Por el tren ordinario de ayer se fué á Europa el señor Arturo Posnansky, Delegado de Bolivia ante el XVIII Congreso de Americanistas, que se reuniría en Londres, en mayo venidero. Llevaría la misión especial de invitar a ese Congreso para su reunión en Bolivia en 1914.

**Viajeros.**—Los señores Max Rodríguez, Solano Burgos y Adalberto Iriarte se ausentaron al Río Abajo á pasar las fiestas del Carnaval.

—Los señores Manuel Andrade y Jorge Iriondo se han ausentado a Luribay.

—Se fué á Arequipa la señora Elena de Romené, esposa del Diputado Nacional señor Ezequiel Romené.

—A la misma ciudad se fué el señor Isaac Cariaga.

—A Luribay se fué el señor Carlos Pinedo.

**Ventajosa ocasión para comprar barato**

Por motivo de viaje se vende:

Un nuevo juego de muebles

para salón, de madera de roble sólido, forrado en seda, estilo Luis 15. Lámparas decorar,

candelabros de pared, cortinas,

mesas, sobre mesas chineras,

atril para retratos, tina para baño,

cocina de fierro, cancel con vidrios,

prensas de copiar con mesa, muy sólida,

etc., etc.

Calle Ayacucho N° 35, altos.

8 v. 3418

—Piensores, Piezas, Chihuancos, Kellunchos, etc.

Este grupo tiene el mejor de uso para celebrar la fiesta de Momo con todo el entusiasmo de bido.

**Centro Jurídico.**—Como lo anunciamos, anochecé se realizó la velada ofrecida por el Centro Jurídico, en el salón de actos de la Universidad, en la que se desarrolló un programa por demás interesante.

Después del discurso pronunciado por el ex-presidente de esa colectividad, doctor Walter Méndez, el nuevo presidente, doctor Tamayo, leyó un discurso, sintetizando los fines del Centro y la necesidad de algunas reformas sentidas por la evolución del derecho.

El doctor Manuel Ordóñez López leyó una bien meditada conferencia, poniendo de relieve la reforma que necesita nuestro Código Penal vigente y haciendo resaltar sus deficiencias.

Los demás números de conferencias y música fueron desarrollados con exactitud y realce.

El presidente honorario, doctor Arturo Loayza, clausuró la fiesta pronunciando un discurso que fué muy aplaudido.

“10 de febrero”.—Así es el rubro de una pieza musical que con éxito fué estrenada en Oruro, por el Batallón Modesto.

**Suicidio.**—Manuel Zamora, comisario en la Policía de Seguridad de Oruro, ha puesto fin á sus días disparándose un tiro de revolver.

**El Barón de Río Branco.**—“La Nación” de Oruro dedica las siguientes líneas al extinto Canciller de acero:

“El Barón de Río Branco, que por su talento y habilidad diplomática llenó con su fama la América, ha descendido á la tumba después de haber consagrado la mayor parte de su vida al servicio de su patria; hombre positivo y práctico desenvolvió una política internacional arrolladora y absorbente, interviniendo en todos los diferentes surgidos en esta parte del continente, y aprovechando de los conflictos para obtener grandes ventajas. La obra de este hombre público, si bien ha sido benéfica para el Brasil, para sus vecinos ha sido desastrosa, particularmente para Bolivia, á la que le arrebató el Acre.

Es por ello que su memoria es bendecida en su patria, mas en la América ella será siempre ingrata.”

**Más amabilidad.**—Con este título salió en nuestra edición de ayer un párrafo de información en el que se recomendaba un tanto más de cortesía á la empleada de la sección de encuestas postales, al tiempo de recibirlos del público, usando con ésta de respeto y moderación. Mejor informados al respecto en la misma oficina de correos, sabemos que la culpa anotada ayer no fué de dicha empleada, sino de la encargada de la venta de estampillas, que protestó ante la presentación de una encomienda de mucho peso.

Así queda mayormente aclarado el asunto.

**Hasta el viernes.**—Por motivo de las fiestas suspendemos nuestra edición hasta el viernes próximo.

**Vacaciones.**—Los alumnos de los distintos plantelentes de instrucción suspenderán sus labores escolares hasta el lunes de Tentación.

**Copa de plata.**—En las vitrinas de la Botica Boliviana se exhibe la copa de plata enviada por el Club de tiro de Potosí, á la sociedad de tiro al blanco 6 de Agosto de esta ciudad, por haber sido acreedora esta sociedad al mencionado premio, en el segundo concurso interdepartamental.

Es un triunfo más que puede ostentar la agrupación de jóvenes que forman la sociedad 6 de Agosto, y por el cual les enviamos nuestras felicitaciones.

**Defunciones.**—Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Encarnación Mamani, 30 años; Ursula Manzana, 15 años; Justina Quinteros, 2 años; Víctor Vega, 5 años; Encarnación Segales, 8 meses; Gregorio Quispe, 2 años; Célestino Arias, 10 meses.

**Ordenanza para el Carnaval.**—En sus tres estaciones ha sido aprobada en la siguiente forma:

El H. Concejo Municipal.

**Resuelvo:**—Artículo 1º.—Se permite el uso de harina en los juegos de los días lunes y martes de Carnaval, prohibiéndose empaquetar este artículo en papel fuerte y arrojar cartuchos á

los pájaros disponibles en la actualidad son:

Chorlitos, Ruisoños, Chajitas, Pichitancas, Uchis, Cu-

lancas, las ventanas y vidrieras cerradas, así como incomodar á los transeúntes que no tomen parte en el juego.

Artículo 2º.—Se prohíbe el juego con agua, permitiéndose solamente el uso de chispas, siempre que no contenga sustancias nocivas á la salud. Asimismo, no se permite el juego con cascarrones de cera.

Artículo 3º.—Son permitidos los bailes públicos de máscaras, previa autorización de la Inspección de Policía y el pago de la patente de cien bolivianos por noche, conforme á la Ordenanza. Este permiso podrá ser retirado por razones de orden público e higiene.

Artículo 4º.—Se prohíbe el uso de disfraces indecorosos, ó cualesquier otros que tiendan á ridiculizar á personas distinguidas, á religiosos y á corporaciones.

Artículo 5º.—Igualmente, no es permitido jugar en el interior de los tranvías, así como arrojar harina á los conductores y boleteros de éstos y á los cocheros del servicio público de alquiler.

Artículo 6º.—Los niños menores de 18 años no podrán hacer la entrada del dominguito de Carnaval.

Artículo 7º.—Se prohíbe el expendio de bebidas dentro de los salones de baile, debiendo destinarse un local aparte para ese servicio. Se prohíbe igualmente la concurrencia de niños á los salones y llevar armas de ninguna clase, aunque formen parte del mismo traje de disfraces.

Artículo 8º.—Los empresarios de los bailes serán directamente responsables por la trasgresión de estas prescripciones y por todo acto contrario á la decencia y buenas costumbres que en sus establecimientos se produjeren y pagará una multa de Bs. 50 por cada infracción.

Artículo 9º.—Los jefes ó presidentes de comparsas serán igualmente responsables de las faltas en que incurriessen sus asociados y estarán sujetos á la mitad de la penalidad establecida para los empresarios de bailes.

Artículo 10.—Los enmascarados, cualquier q'se el sexo, pagarán la patente de Bs. 1. Esta patente la obtendrán directamente de la Policía Urbana y la llevarán en lugar visible (en el pecho). Los contraventores serán multados con Bs. 5; y los que falsifiquen patentes con Bs. 50 en cada caso que se descubriera, sin perjuicio de las responsabilidades penales.

Artículo 11.—Se insinúa al vecindario sentar todas las denuncias sobre contravenciones á esta Ordenanza, en el libro de reclamaciones de la Policía Urbana.

Artículo 12.—Los Municipales Inspectores de Policía y Espectáculos Públicos, de acuerdo con la Intendencia de la Policía de Seguridad, quedan encargados, en la parte que les corresponde, de la ejecución y cumplimiento de la presente Ordenanza.

Es dada en el Salón Consistorial á los nueve días del mes de febrero de mil novecientos doce años.

CEAUQDO Q. BARRIOS.

CARLOS ZALLES,

Secretario.

Es conforme:

ALFREDO SANJINÉS G.,

Oficial Mayor del H. Concejo Municipal.

CORREOS Y TELEGRAFOS

**Canjes.**—Con motivo de una justa reclamación que hicimos, sobre la irregularidad en la recepción de diarios del interior, “La Nación” de Oruro dice lo siguiente:

“EL COMERCIO DE BOLIVIA”

Este apreciable colega se queja de no recibir canje de nuestro diario; hacemos constar que las remisiones hacemos puntualmente.

Llamamos al respecto la atención del señor administrador de correos.

**LIBROS y DIARIOS**

“EL ESCOLAR”.—Así se titula una pequeña revista de publicación mensual, que ha comenzado á salir á luz en la ciudad de Oruro, bajo la dirección de los señores Nataniel Murguía y Vicente A. Riquelme. El propósito de los redactores es el de difundir temas sobre instrucción.

**ADMINISTRATIVO**

**NOMBRAMIENTO.**—El Ministerio de Gobierno ha extendido

do nombramiento de corredor telefónico de 3<sup>a</sup> clase de “El Monte”, en favor de Carlos Vaca.

Luis Caballero (hijo), Oficial 1<sup>o</sup> de la Prefectura y Comandante General del departamento de Chuquisaca.

Carlos Landivar, Subprefecto de la provincia Velasco del distrito de Santa Cruz.

Gregorio Collazos, Mensajero de segunda clase de la oficina telegráfica de Potosí.

Juicio Oropesa, Portero auxiliar del Archivo General de la Nación.

Armando Iriarte, Intendente de la Policía de Seguridad de Tarata.

Walter Bazoberry, Intendente de la Policía de Seguridad de Quillacollo.

Fernando L. Urioste, Comisario de Pesquisas de la Policía de Seguridad de Tarata.

Juan T. Allián, Subprefecto de la misma Policía.

Manuel Aguirre, id. de id.

Elibelto Torres, Intendente de la Policía de Seguridad de Vichita, segunda sección de la provincia de Nor Chichas.

Cleto Pereira, Intendente de la Policía de Seguridad de Betanzos, segunda sección de la provincia de Linces.

Rodolfo Lara, Intendente de la Policía de Seguridad de Sanata Cruz.

**HACIENDA E INDUSTRIA**

# Municipal

2 <sup>SESIÓN</sup> ORDINARIA  
DEL DÍA 5 DE ENERO DE 1912.

Presidencia del H. señor  
Claudio Q. Barrios.

Con la concurrencia de los señores municipales: Alvarez Daza, Ardiz, Calderón S., Iturralde, Jemio, Muñecas, Salmón B., Soto Polar, Velasco, Villegas y Zalles, Secretario; se instaló la sesión á hs. 5 p. m.

ACTA

Fué leída la del 3 del mes en curso.

CORRESPONDENCIA

Se dieron lectura á los siguientes oficios:

—Del E. E. y Ministro Plenipotenciario de Francia en Bolivia, encarciendo respuesta á esta Corporación sobre la fecha en que podrá cancelar la suma de fr. 419,75 correspondiente á los intereses por la cuenta presentada por la Sociedad Metalúrgica de la Seine, por material de acero y maquinaria de maestranza pedidas en 1908.—Contestado, al archivo.

—Del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, tras criéndole el oficio pasado por la Dirección de la Biblioteca Nacional de Quito, por el que solicita para esa oficina el álbum y la medalla conmemorativa del centenario de esta República, á fin de enriquecer los anaqueles y sección numismática de esa biblioteca nacional.—Contestado, remitiendo medallas, al archivo.

—Del Ministerio de Hacienda, acusando recibo al oficio pasado por esta Presidencia por el que se consultó sobre si ese Ministerio negociaría el préstamo autorizado por ley para la construcción del asilo de alienados comunicando que la situación del erario nacional no permite hacer esta clase de operaciones, por el déficit considerable con que se votó el presupuesto nacional vigente.—Al archivo.

—De los Ministerios de Relaciones Exteriores, Hacienda, Justicia e Industria, Guerra y Colonias, Gobierno y Fomento, de la Prefectura del Departamento, Rectorado de la Universidad, de los Bancos: Mercantil, de la Nación Boliviana, Alemán Transatlántico y Agrícola, del Crédito Hipotecario de Bolivia y Vicaría Capitular de la Diócesis, acusando recibo á la circular pasada por esta Presidencia por la que se ha puesto en conocimiento la solemnidad inauguración de este H. Concejo Municipal y la formación de su Mesa Directiva, en las que manifiestan sus felicitaciones por tan significativo acto.—Al archivo.

—De la Bolivian Rubber, comunicando que en la calle San Pedro de esta ciudad un señor Antonio Agustín, ha abierto una zanja dejando completamente en descuberto el cable que va al puesto de transformación, el que felizmente no había sido tocado, que en caso contrario se hubiera tenido que lamentar algunas desgracias, por la imprevisión de ese señor. Insinuando que se den órdenes necesarias á quienes corresponda, notifiquen á los propietarios que quieran emprender sus edificaciones soliciten licencia al Concejo y den el respectivo aviso á la empresa á fin de evitar accidentes que pudieran ocurrir.

Del Juez Instructor primero de la capital, remitiendo las ternas respectivas para la provisión de los cargos de alcaldes parroquiales 5º de la ciudad, 2º del cantón Mecapaca y Obrajes.—Contestado, al archivo.

Telegrama del Presidente de la Junta Municipal de Achacachi, anunciando haberse renovado la Mesa Directiva de esa Junta Municipal con la Presidencia del señor Serapio Mendoza, Vicepresidencia del señor C. Sanjines y Secretaría del señor Eulogio Balderrama y comunicando haber inaugurado el servicio de luz eléctrica.—Contestado, al archivo.

RESOLUCIONES

CANCELACIÓN DE FIANZA.—En la solicitud del señor Benjamín Terán, pidiendo cancelación de la fianza de Bs. 300, en letras hipotecarias que tiene prestada para el arrendamiento de la finca Mohomé de propiedad municipal, ubicada en el cantón Santiago de Huata, aprobado el informe de la Comisión de Hacienda, y habiéndose acreditado que no existe cargo alguno contra él, se le expide con mayor co-

mo o locutorio que fué dada aquella propiedad; se levantó dicha fianza, debiendo para el efecto trascibirse la presente resolución al señor Administrador del Crédito Hipotecario recomendándose la devolución de las letras á que se hace referencia.

REPRESENTACIÓN DEL TESORERO.

—Teniéndose en cuenta la consulta formulada por el Tesorero Municipal, sobre la forma en que atenderá el servicio de Bonos del segundo semestre de 1911; se resolvió: que tome de los fondos provenientes de la licitación de la cerveza, la suma de Bs. 7,363 con los cuales se cubrirá la amortización de intereses, con la condición que esta suma deberá ser reintegrada con los primeros fondos que ingresen al Tesoro de la gestión económica de 1911.

TRASLACIÓN DE RESTOS.—En la solicitud de la señora Isabel v. de Quintela, pidiendo se conceda autorización para trasladar los restos del que fué su esposo Joaquín Quintela, del nicho en que se encuentra actualmente á la cripta de la familia que esta situada en el primer cuartel del Cementerio, leídos los informes producidos y resultando que dicha cripta es el mausoleo de notables de propiedad municipal, se resolvió: devolverse la solicitud á la interesada para que compruebe el derecho de propiedad que tiene sobre el nicho al que desea elevar dicha traslación.

AGUAS DE MILLANI.—Se pasó en informe á la Comisión de Justicia e Inspección de Alumbrado, el oficio de la Bolivian Rubber, acompañando algunas reclamaciones de los propietarios del altiplano, perjudicados con las obras de captación de las aguas de Millani, para que en vista de los contratos y de las resoluciones respectivas presten sus informes.

RENDICIÓN DE CUENTAS.—Se aplazó la consideración de la solicitud de Máximo Gallardo proponiendo el 20 % sobre las cobranzas que efectue de las cuentas atrasadas de 1906, gestión en la que desempeñó el cargo de recaudador de impuestos municipales, resultando un cargo por dichas cobranzas. Quedando este asunto como orden del día para la sesión próxima.

Con la misma orden del día se aplazaron en su consideración: una consulta del Administrador de la Aduana Nacional de Oruro, sobre si los derechos municipales de tránsito de mercaderías para Viacha debían cobrarse en la aduanilla municipal de Oruro ó directamente en Viacha; la solicitud del señor Juan Muñoz y Reyes, pidiendo resolución con carácter general, disponiéndose que á las instalaciones de alumbrado eléctrico realizadas por empresas particulares, tenía obligación de proveerles de energía eléctrica la Bolivian Rubber. (Habiendo pedido dispensación de trámites para discutir este asunto el H. Concejal señor Salmón, fué negada); la solicitud de los contadores César Peñaranda y Roaldo Dueñas, pidiendo cancelación de pago del saldo que se les adeuda por el arreglo de cuentas de 1901 y 1902; la de don Tomás Vera Carrasco, oponiéndose á una concesión de aguas subterráneas presentada por el señor Miguel G. Zorrilla y sobre las que aquel alega el derecho de propiedad por estar situadas en su fondo Viscachani.

ALCADES PARROQUIALES.—Leídas las ternas presentadas por el Juez Instructor 1º de la capital, para la provisión de los cargos de alcaldes parroquiales 5º de la ciudad, el de la Villa de Obrajes y 2º de Mecapaca, y teniéndose de computador al H. Concejal Soto Polar, se extendieron los despachos para el 1º en favor de don claudio Q. Llanos, para el 2º de Mecapaca en favor de José Vargas L., devolviéndose la terna para el Juzgado de Obrajes, en razón de que los tres designados en ella, no se encuentran en disposición de desempeñar cumplidamente ese cargo, pues Hipólito Sanjines reside en Palca, Ricardo Pérez en La Paz y Máximo Sánchez es actual Corregidor de Obrajes.

Con este motivo se ordenó manifestar al Juzgado que en lo sucesivo al elevar ternas se indique la habilidad de cada uno de los ciudadanos que se sometan á la consideración del Ayuntamiento, especificando el sitio de su residencia, profesión, condiciones que lo caracterizan, etc., á fin de que los despachos se expidan con mayor co-

mo o locutorio de parte de los miembros del Municipio.

MOCIÓN.—Se pasó en informe á la Inspección de aguas la moción presentada por el H. Concejal señor Soto Polar, referente á la rebaja del impuesto por este servicio, de Bs. 3 á Bs. 2 mensuales.

EXPOSICIONES VERBALES.

ANÁLISIS DE AGUA.—A indicación del H. Concejal señor Néstor P. Velasco, se acordó pasar una orden al Director de la oficina de Higiene, para que verifique dos análisis vacetológico de las aguas que bajan del lago artificial de Millani, por la cañería de la Bolivian Rubber, el uno tomándose en la encima del filtro y el otro de la que sale ya filtrada para proveer á la población.

Con este motivo y á indicación del mismo Concejal, se acordó enviar á un Laboratorio Químico de Buenos Aires, para que sea comprobado el análisis dos porciones de ambas aguas, guardadas cuidadosamente en recipientes de vidrio, cerrados con todas las precauciones de seguridad posibles para que pueda llegar sin ninguna novedad y sin que se comprompa el contenido en el tiempo que dure el trayecto de La Paz á Buenos Aires.

El H. señor Presidente manifestó que había convocado á la Junta de Almonedas con objeto de calificar las fianzas de los empleados municipales á quienes la ley les exige esta obligación.

El H. señor Jemio, dio cuenta de la inspección que practicó en los parques y avenidas de la ciudad y en los que encontró muchísimas plantas y árboles muertos, 120 más ó menos en el Prado y 88 en la Avenida Montes, y que á fin de tomar las medidas del caso, solicitará se le pasen los contratos que se habían suscrito sobre arborización y plantaciones. Así mismo, indicó que deseando comprobar el cumplimiento de los contratos suscritos con la Empresa de Luz y Fuerza, se le faciliten los agentes necesarios para ello, habiéndose manifestado que se ponga de acuerdo con la Inspección de Policía, que hasta el presente se encargó de vigilar este servicio.

El H. señor Villegas, expuso que había tomado posesión de la Inspección de Instrucción, acatando todas las disposiciones del Inspector anterior.

El H. señor Salmón, que había comenzado á tomar medidas tendientes á garantizar la higiene y salubridad públicas, realizando batidas á los expendedores de ajenjo, imponiendo multas á estos, lo mismo á las casas de tolerancia, en las que se constituyó personalmente.

EN VISTA DE ESTAS INFORMACIONES Y DE LAS MEDIDAS TOMADAS POR LOS SEÑORES INSPECTORES EN EL EJERCICIO DEL MANDATO DEL PUEBLO, EL H. SEÑOR PRESIDENTE LES EXPRESÓ EL APLAUSO DEL AYUNTAMIENTO.

CON LO QUE SE LEVANTÓ LA SESIÓN Á HS. 7 Y 30 P. M. FIRMANDO LOS SEÑORES PRESIDENTE Y SECRETOARIO QUE CERTIFICA:

Claudio Q. Barrios.  
Carlos Zalles, Secretario.  
Es conforme—Alfredo Sanjines G., Oficial Mayor del H. Concejo Municipal.

3 <sup>SESIÓN</sup> ORDINARIA  
DEL DÍA 9 DE ENERO DE 1912.

Presidencia del H. señor  
Claudio Q. Barrios.

Con la concurrencia de los señores municipales: Alvarez Daza, Ardiz, Calderón, Jemio, Muñecas, Salmón, Velasco, Villegas y Zalles, Secretario; se instaló la sesión á hs. 5 p. m., habiendo solicitado licencias los señores Iturralde y Soto Polar.

ACTA

Fué aprobada la del 5 del mes en curso.

CORRESPONDENCIA

Se dieron lectura á los siguientes oficios:

—De la Bolivian Rubber, manifestando haberse colocado hasta la fecha 389 lámparas de 16 bujías, en la cimbra y que solo restan 11 para completar las 400 indicadas en su contrato y que se le señale los lugares donde se harán las instalaciones. —Acompañándose el plano de la distribución del alumbrado eléctrico, pase á la Inspección del ramo.

—De la misma Compañía, referente á instalaciones eléctricas en casas particulares, y acompañando documentos relativos á la que se hizo en la Legación del Perú.—Al señor Inspector de Alumbrado.

—De Rosendo Salazar y Samuel Tejada, recaudadores de impuestos, por Bs. 2,000, rechazándola por ofrecer una cuarta parte de una casa de valor de 7,000 Bs., que está pendiente.

—Del Administrador del

Tesoro, aceptándola en vales municipales por Bs. 5,000, con la condición de que sean depositados en un Banco, mientras se compruebe si hay alguna disposición anterior fijando esta fianza.

—De la Dirección del Laboratorio Nacional de Bacteriología ofreciendo analizar las aguas de Millani.—Contestóse agradeciendo y manifestándose que se ponga de acuerdo con el señor Inspector de Higiene, para que elaborado del Director de ese repartición municipal, procedan á darle indicaciones y facilidades que sean necesarias.

—Del Crédito Hipotecario de Bolivia, manifestando que para devolver el depósito de Bs. 300 en Letras Hipotecarias al señor Benjamín Terán, ex-alcaldarito de la hacienda Mohomé, necesita el certificado que al respecto tiene otorgado en 23 de octubre de 1902.—Remitase por el Notario Municipal.

—De la Corte Superior y Fiscalía del Distrito, congratulando á la Mesa Directiva de este H. Concejo Municipal.

—De la Policía de Seguridad, comunicando haber impartido las órdenes precisas á la sección de inspección, para que comuniquen las medidas preventivas hechas por la Bolivian Rubber, con motivo de los trabajos que se hacen en los lugares en que se han instalados los cables subterráneos.

—Del señor Presidente aplaudió el celo del señor Velasco.

El H. señor Velasco en su calidad de Inspector de Obras Públicas, manifestó que de pronto no habían trabajos de gran importancia á no ser la del puente Busto y los realizados en Achacachi y que había ordenado la limpia de todos los depósitos de agua, situados en la región de Caja del Agua, que no habían sido asedados desde sus construcciones, encontrándose llenos de tierra y vegetales.

El señor Presidente aplaudió el celo del señor Velasco.

El H. señor Calderón comunicó en la inspección que había practicado en los hospitales, haber encontrado q' todos los practicantes ejercían sus funciones sin el nombramiento respectivo y que en consecuencia presentaba la siguiente nómina, para que dispensado de trámites, se les expida los títulos correspondientes.

Sometida á la consideración del Concejo, quedó aprobada en este orden:

Félix Veintemillas, interno del Hospital Leaya;

Gerardo González, externo de Id;

Carlos Navarro, interno del Hospital Landeta;

Desiderio Delgado, externo de Id;

Alberto Guarrachi, id de Id;

Arturo Fuentes, practicante del Consultorio de Medicina;

Pedro Vaidívar, id id de Oficina;

Roberto Pacheco, id id de niños.

El mismo Concejo solicitando autorización para dotar de drogas indispensables á la botica de los hospitales, mientras se efectúe el pedido general al exterior.—Autorizado.

Que los cuadros del salón del Teatro deberán ser distribuidos en los lugares más convenientes, debiendo el cuadro de la Batalla de Ingaví pasar al Centro Militar y resogerse de este local los correspondientes á la antigua alameda, para colocarlos en el teatro.

Que las solicitudes para exhibiciones Biográficas en el Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro deberán ser distribuidos en los lugares más convenientes, debiendo el cuadro de la Batalla de Ingaví pasar al Centro Militar y resogerse de este local los correspondientes á la antigua alameda, para colocarlos en el teatro.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.

Que los cuadros del salón del Teatro, pasen en informe al señor Inspector del ramo para considerarlas en sesión próxima.